

LA HOJA SINDICAL

Información laboral de CC.OO. de Toledo

LOS PRECIOS Y LOS SALARIOS

Los recortes salariales ¿Solidaridad con quien?

Antecedentes

El principio de los años 70 fueron años de auge del movimiento obrero, las aspiraciones de libertad, la creciente descomposición de la dictadura, el desarrollo organizativo del entonces movimiento de / CC.OO., tuvieron en el terreno de los convenios colectivos y los incrementos salariales una plasmación fuertemente favorable a los / trabajadores que en una situación de unidad (la UGT no tenía apenas presencia real) fueron capaces de avanzar considerablemente sus posiciones.

La división consolidada posteriormente tuvo efectos muy negativos / para los trabajadores, y fué precisamente la división sindical la / pieza angular para invertir el avance de los trabajadores.

Así en un contexto caracterizado, por el aumento del paro y la consolidación orgánica y política de la patronal CEOE, se produce el famoso AMI (Acuerdo Marco Interconfederal) firmado por CEOE y UGT, que aparte de ser el primer acuerdo general por el que se imponía / llamada "moderación salarial" fué el instrumento de división de / los trabajadores que permitía que el Parlamento, con los votos de / UCD y PSOE, aprobara el Estatuto de los Trabajadores que abarataba los despidos e introducía una quiebra en la estabilidad en el empleo

Política de solidaridad, o política de ajuste

CC.OO. seguimos defendiendo que es necesaria una política de solidaridad nacional y de clase, esta política significa un esfuerzo / solidario de todos los sectores sociales, también de los trabajadores pero no solo de los trabajadores, y solo desde ellas es posible abordar el objetivo del pleno empleo y mientras tanto protección para todos los parados.

Frente a lo defendido por CC.OO. las políticas diseñadas hasta / ahora por los distintos gobiernos, y especialmente por los gobiernos del PSOE, no han sido otra cosa que políticas de ajuste económico dictadas por los grandes poderes económicos nacionales e internacionales, así se prioriza la lucha contra la inflación y se abandonan los objetivos de crecimiento del empleo, se disminuyen los salarios para que crezcan los beneficios empresariales, se dedican /

enormes recursos económicos a armamentos que en la inmensa mayoría de los casos se fabrican fuera de nuestras fronteras, mientras se reducen las prestaciones sociales (pensiones y prestaciones de desempleo) y se aborda la reconversión industrial como una simple reducción de la capacidad industrial y el empleo sin planes alternativos para al menos mantener la capacidad industrial y los puestos / de trabajo en nuestro país.

Reducción salarial y crecimiento del paro

Los defensores de las políticas de ajuste y de la moderación salarial las argumentan como necesarias para luchar contra el paro, la experiencia de los últimos años nos demuestra precisamente lo contrario que la discriminación del poder de compra de los trabajadores ha contraído la demanda y como consecuencia los incrementos del paro han sido mayores, como puede verse en el cuadro siguiente.

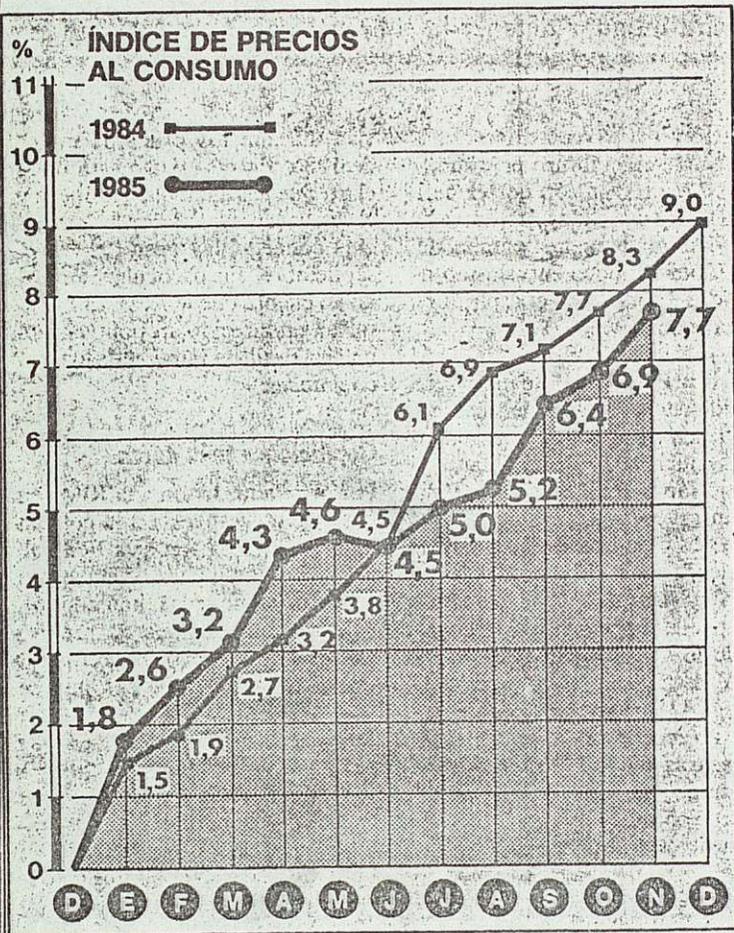
Evolución salarial de precios y número de parados

	INCREMENTO DE PRECIOS	INCREMENTO DE SALARIOS	DI FERENCIA	NUMERO DE PARADOS
1977	24'6%	25%	+0'4%	682.400
1978	19'9%	20'5%	+0'6%	912.600
1979	15'5%	14'1%	-1'4	1.121.100
1980	15'5%	15'3%	-0'2	1.482.100
1981	14'6%	13'2%	-1'4	1.847.700
1982	14'1%	12'0%	-2'1	2.117.500
1983	12%	11'5%	-0'5%	2.336.100
1984	11%	7'6%	-3'4	2.716.100
1985	8'5%	7'3%	-1'2	2.892.000

Los instrumentos para imponer la moderación salarial

El primer instrumento es la división sindical de la que hablamos al principio y a la que se prestan algunos sindicatos, el segundo / instrumentos son las llamadas previsiones de inflación que a principio de año realizan los gobiernos y que como es ampliamente conocido siempre son rebasadas por la realidad ya que en la practica no se hacen para otra cosa que para disminuir los salarios reales, por ello CC.OO. en los últimos años hace tanto incapie en las clausulas de revisión salarial en los convenios.

El tercer instrumento es el crecimiento del Salario Mínimo Interprofesional por lo que tiene de indicador para el resto de los salarios y al que curiosamente se le despoja de la revisión salarial cuando año tras año los gobiernos "se equivocan" a la hora / de prever los crecimientos de los precios



REVISION SALARIAL

A) los trabajadores que en 1985 hallan introducido en sus convenios clausulas de revisión salarial podran recuperar parte de su poder adquisitivo al haberse producido una desviación sobre el 7% que a / falta del índice de Diciembre será aproximadamente de 1'5% (cuadro inflación 85).

EL SALARIO, MAS MINIMO

B) Los trabajadores a S.M.I., han perdido durante 1985 al menos / 1'5% de su poder adquisitivo ya que el gobierno, a pesar de variar durante 1985 la previsión de inflación del 7 al 8%, solo ha tenido en cuenta de cara a 1986 sus previsiones de incremento de precios / para 1986.

AÑO	S.M.I.		I.P.C.		Variación anual capacidad adquisitiva 3=1-2
	PTS/mes	Incremento anual %	Incremento anual%		
1.977	13.200	30'4	24'5		+ 5'9
1978	16.080	21'8	19'8		+ 2
1979	18.900	17'5	15'7		+ 1'8
1980	21.932	16	15'6		+ 0'4
1981	24.907	13'6	14'6		- 1
1982	28.440	14'2	14'4		- 0'2
1983	32.160	13'2	12'2		+ 1
1984	34.740	8	11'3		- 3'3
1985	37.170	7	8'5/9(P)		- 1'5/-2

(P) Previsión

EL IVA

C) Para 1986 continúa la tendencia a pérdidas de los salarios reales, por cuanto incluso la previsión de inflación es menos creible que otros años debido fundamentalmente a los efectos inflacionistas / de la aplicación del IVA.

D) Para CC.OO. estos efectos del IVA situarán los incrementos de / precios en torno al 11% y solo con esta cifra se mantendrá el poder adquisitivo, cobrando este año mayor importancia si cabe la necesidad de introducir en todos los convenios la revisión salarial.

¡ TRABAJO O PROTECCION !

Al empezar 1986, el paro y la crisis constituyen, conjuntamente con la carrera de armamentos (continuidad de España en la OTAN), los problemas mas acuciantes que afectan a los trabajadores y capas populares.

Los datos al finalizar 1985 sobre el paro registrado en la provincia son los siguientes:

	Paro Total	% Sobre P: Activa	Paro Subsidiado
TOLEDO	26.680	18'08	34%

Es decir que sigue aumentando el número de parados, y no se cumple el compromiso del Gobierno de situar al final de 1985 el paro / subsidiado en un 43% del paro total y un 48% en 1986.

Dentro del conjunto del paro en nuestra provincia, los grupos mas afectados son la Juventud, Construcción y los Eventuales del Campo (que en su mayoría no estan incluidos en los datos de desempleo registrados).

De lo anteriormente expuesto se deduce la necesidad de concretar acciones de presión y movilización, comarcalizando las actuaciones del Sindicato, con el fin de que se abran paso nuestras propuestas.

En las acciones de presión y movilización se sitúan las Manifestaciones que tendran lugar en:

TALAVERA, día 9 de Febrero a las 11'30 de la mañana.

VILLA DE DON FADRIQUE, día 2 de Febrero a las 12 de la mañana

A las cuales llamamos a participar a todos los trabajadores en defensa del Empleo Y por una mayor cobertura de desempleo y por la aplicación de los subsidios agrarios a los jornaleros de Castilla-La Mancha.